



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de noviembre de 2024, emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante el cual AVOCA conocimiento de la acción de tutela instaurada por **ÁLVARO ANDRÉS CABRERA ÁLVAREZ**, y en contra de la **ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”** y el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a los aspirantes e integrantes – discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades, promoción 2020-2021 de que trata el Acuerdo PCSJA19-11400 de 2019, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de un (01) día, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: despenaltutelas001ja@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 8E01145B021A61E05A3D531E326190646AE7E735B72171A7536505E812EFC561